NACIONAL

Posponen discusión de la reforma a la Ley Minera hasta el mes de septiembre

18 de abril de 2023 · 3 min de lectura



Los diputados que forman parte de las comisiones de Energía y de Economía en la Cámara señalaron que discutirán y votarán hasta el mes de septiembre la reforma a la Ley Minera, la cual fue propuesta por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

El presidente de la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados, el morenista Manuel Rodríguez González, consideró que no hay prisa por aprobar esta iniciativa enviada por el titular del Ejecutivo, ya que mencionó que primero se convocará a la realización de un parlamento abierto para escuchar a todos los involucrados.

El mismo legislador señaló que “lo más seguro es que se inicien los trabajos en breve y que el análisis y discusión pueda seguir en los próximos meses para que ya podamos entrar en el siguiente periodo ordinario a la dictaminación y votación en el pleno; el siguiente periodo, como saben, inicia el 1 de septiembre y tenemos tiempo suficiente para organizar el número de parlamentos abiertos que se acuerden”.

Rodríguez fue cuestionado sobre la posibilidad de discutir y aprobar la iniciativa del presidente López Obrador en el actual periodo ordinario de sesiones, el cual concluye el 30 de abril, sin embargo, señaló que no es factible, pues “hay que escuchar, por supuesto, a la industria, es decir al sector privado, a investigadores, científicos, académicos, al sector social y también al sector público.



Asimismo, el presidente de la Comisión de Energía señaló que con la reforma no sólo se busca evitar daños al medio ambiente y a las comunidades, sino garantizar que la riqueza de la extracción de minerales beneficie al país. “¿Cómo? Con las regalías de esas empresas vía sus impuestos y seguramente habrá algunas modificaciones, escuchando a todos y que al final ganen todos”.

Por su parte el presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados y coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, indicó el día de ayer que su bancada buscaría que antes de que termine el mes de abril fueran aprobadas las reformas a la Ley Minera y a la Ley General de Aviación Civil.

El diputado Ignacio Loyola Vera del Partido Acción Nacional, pidió realizar un Parlamento Abierto para escuchar a las y los interesados en la nueva legislación, ya que hay temas delicados. E indicó que “debe ser con orden para tener una Ley Minera acorde a los tiempos; llegamos al tiempo de los acuerdos, escucharnos y hacer leyes que sirvan a todas y todos los mexicanos”.

Cabe recordar que el 28 de marzo pasado, el poder Ejecutivo Federal envió el paquete de reformas en materia de minería, la cual busca reducir de 50 a 15 años la vigencia de las concesiones mineras y condicionar la entrega de estos permisos a la disponibilidad de agua en la región que se quiera explotar. Y agregó que también buscarán que se aprueben las reformas que tienen como objetivo la recuperación del patrimonio nacional.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/posponen-discusion-de-la-reforma-a-la-ley-minera-hasta-el-mes-de-septiembre
Descargado el 21 de noviembre de 2026.